

Opinión

Ariel Jeria



Gerente general de Rompecabezas UNAB

Ley anti-pantallas: prohibir no basta, educar es la clave

El timbre suena y las salas de clases en Chile se enfrentan a una nueva realidad: la Ley 21.801 instala las aulas como espacios libres de celulares. La intención es correcta -menos distracción, más foco-, pero la pregunta de fondo sigue abierta: ¿qué ocurre cuando los estudiantes salen del colegio? La pantalla vuelve a encenderse y, con ella, una dinámica que no se resuelve solo con prohibiciones.

Fuera del aula, el fenómeno del FOMO (miedo a quedarse fuera) sigue operando con fuerza. Niñas, niños y adolescentes no sólo buscan entretención, sino también pertenencia. Limitar el uso en horario escolar sin abordar ese impulso emocional es una solución parcial. El riesgo es quedarnos en la superficie, apagando síntomas sin intervenir la causa: la relación que construimos con la tecnología.

A esto se suma un nuevo desafío. La inteligencia artificial ya forma parte del día a día educativo y productivo. Prohibirla sería repetir el mismo error: enfrentar el cambio desde el miedo en lugar de la preparación. La evidencia internacional es clara en advertir que restringir sin educar debilita las competencias digitales que hoy son esenciales.

Pero hay un factor aún más determinante: el ejemplo adulto. En los hogares, donde no existen reglamentos, la conducta digital de padres y cuidadores define el estándar. Si la pantalla domina la mesa y las conversaciones, cualquier norma escolar pierde fuerza. La educación digital no se impone, se modela.

El desafío, entonces, no es elegir entre prohibir o permitir, sino avanzar hacia una cultura de uso consciente. Regular en la escuela es necesario, pero insuficiente. Se requiere acompañar en el hogar, explicar riesgos, promover el pensamiento crítico y, sobre todo, formar habilidades de autocontrol.

Como sociedad, debemos pasar del temor a la tecnología a su comprensión. No se trata de eliminar pantallas, sino de enseñar a dominarlas. Porque una política pública puede ordenar el espacio escolar, pero solo la educación, ya sea formal e informal, puede formar ciudadanos digitales capaces de desenvolverse con criterio en un entorno cada vez más conectado